



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



Resolución N° 171-2015-CO- UNJ Jaén, 07 de Agosto del 2015

VISTO: Acuerdo N°01 de sesión extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 07 de agosto del 2015.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18°, de la Constitución Política del Perú, establece "... que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes".

Que, mediante Ley N° 29304 de fecha 19 de diciembre del 2008, se crea la Universidad Nacional de Jaén, como persona jurídica de derecho público interno, y con Resolución N° 647-2011-CONAFU del 22 de Diciembre del 2011, se aprueba la Autorización de Funcionamiento Provisional de la Universidad Nacional de Jaén.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 039-2015-MINEDU, de fecha 24 de julio de 2015, se constituye a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, integrada por: Edwin Julio Palomino Cadenas, Presidente; Manuel Fernando Coronado Jorge, Vicepresidente Académico; y Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación.

Que, mediante acuerdo N° 01 de Sesión Extraordinaria, de fecha 07 de agosto del año en curso, la Comisión Organizadora acordó emitir Resolución de reconociendo y felicitando al equipo de vóley que logró consagrarse Campeón Mundial de Vóley en las Olimpiadas Especiales 2015, realizadas en Los Ángeles, Estados Unidos.

Estando en uso de sus atribuciones como lo establece el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR al equipo de vóley que logró consagrarse Campeón Mundial de Vóley en las Olimpiadas Especiales 2015, realizadas en Los Ángeles, Estados Unidos, representado en las personas de:

Delegación: Roxana Emelina Herrera Mejía
Tady Tatiana Olivera Fernández
Leidy Yadira Flores Leyva
Ana Cecilia Tarrera Campoverde

Compañeras unificadas

Alexandra Karina Mondragón Nuñez
Melina Judith Martínez Córdova
Milagros Edith Soberón Cieza

Entrenadora: Luz Mercedes Rivera Vega
Mauren Petronila Arana Arana

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



Lic. Adm. Laura Adriana Hurtado Castro
Secretaría General



Dr. Edwin Julio Palomino Cadenas
Presidente

Distribución: Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección General de Administración, Dirección General de la Calidad, Imagen Institucional, archivo.